

**CERTIFICADO DE REGULARIZACION DE VIVIENDA ACOGIDA AL
ART. 1º TRANSITORIO LEY 20.251**

**I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
ACTUALIZACION**

PERMISO N° 180/09
PARA ACOGER A BENEFICIARIOS
DEL DFL. 2 DE 1959

17 OCT. 2012
FECHA

DIRECTOR DE OBRAS

DIRECCIÓN DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE

LA CISTERNA

REGIÓN :

METROPOLITANA

Nº DE CERTIFICADO	180/09
Fecha de Aprobación	1 SET. 2009
ROL S.I.I.	829-1

URBANO RURAL

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 1º Transitorio de la Ley N° 20.251.
- B) La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente N° 98 de fecha 24/04/09.
- C) Los antecedentes que comprenden el mismo expediente.
- D) El Art. 6.1.4. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones (sólo en caso de viviendas sociales).
- E) El Giro de Ingreso Municipal N° 1718862 de fecha 24/08/2009 Pago de Derechos Municipales.
- F) Los documentos exigidos en el Art. 1º Transitorio de la Ley N° 20.251

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Regularización que otorga simultáneamente el Permiso y la Recepción Definitiva de la Vivienda

VIVIENDA HASTA 520 U.F. Superficie : 75.27 m²
VIVIENDA SOCIAL - VIVIENDA HASTA 520 UF

ubicada en CELITA GOMBEROFF N° 733 EX - 730 ZU-5

de conformidad a planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M. que forman parte del presente Certificado de Regularización.

2.- Individualización del interesado:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
FERNANDO VEGA ROMERO	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
MARDO ANTONIO MALLEGA VENEGAS	

3.- Notas:

-EL PRESENTE PERMISO DEBE SER REDUCIDO A ESCRITURA PUBLICA PARA ACOGERSE A LOS BENEFICIOS DEL (DFL-2 DE 1959.)
-SE ANULA PERMISO DE EDIFICACIÓN N° 3186

NOTA: En la aprobación de proyectos y recepciones que se acogen al Art. 1º Transitorio de la Ley N° 20.251, los funcionarios municipales quedan exentos de lo dispuesto en el Art. 22 de la LGUC, sobre responsabilidad de los funcionarios

MTS/ISC/cmv.-

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MARCO MATURANA NAVARRO
ARQUITECTO
Director de Obras Municipales

DIRECTOR DE OBRAS

17 OCT. 2012

